



FORMACIÓN

con compromiso de contratación



FORMACIÓN



PRÁCTICAS



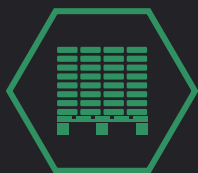
EMPLEO

DEFINICIÓN

Subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas a personas trabajadoras desempleadas

COMPROMISO

El compromiso de contratación no podrá ser inferior al **40 por ciento** del total de personas formadas



BENEFICIARIAS

Empresas o entidades que asuman el compromiso de contratación del alumnado



PRÁCTICAS

Prácticas profesionales no laborales en empresas



DESTINATARIOS

Personas desempleadas



PLAZO

Las entidades pueden solicitar hasta el **31/07/2025**

CONTACTA:



924 02 73 00



extremaduratrabaja.juntaex.es



dgformacion.sexpe@juntaex.es